**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Armenia, julio de 2021

Señor
**German Dario Hernandez Torres**
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2338012
Coordinador Academico
SENA Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes julio del año 2021

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.2338012 de 12 de marzo de 2021

Mayerline Cardona Martíinez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.950.999 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 35.315.267). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.540.667), correspondiente al mes de marzo, b) Ocho (08) pagos mensuales iguales cada uno por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($3.811.000) correspondiente a los meses de abril a noviembre y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS ($2.286.600).

**Plazo:** Será hasta el (18) de (diciembre) de 2021.

| **OBJETO:** |
|---|
| **Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.** |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de | Acompañamiento en las actividades programadas en las formaciones complementarias con las | Documentos de planeación dilingeciados en los formatos: Guias de aprendizaje GFPI-F-135 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021". | siguientes fichas: 2300417 Técnico en Dibujo Arquitectónico, 2144304 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros, 2067529 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros, 2051542 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros y 2067504 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros. | |
| 2 | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron acciones correspondientes a la labor. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 3 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil. | Durante el periodo relacionado no se ejecutaron acciones correspondientes a la labor. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 4 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | Orienté formación profesional integral en la siguientes fichas: 2300417 Técnico en Dibujo Arquitectónico, 2144304 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios | Docu mentos de planeación dilingeciados en los formatos: Guias de aprendizaje GFPI-F-135 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | arquitectónicos y montajes efímeros, 2067529 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros, 2051542 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros y 2067504 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros. | |
| 5 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil. | Desarrolle procesos de formación profesional integral en la siguientes fichas: 2300417 Técnico en Dibujo Arquitectónico, 2144304 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros, 2067529 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros, 2051542 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros y 2067504 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: | Docu mentos de planeación dilingeciados en los formatos: Guias de aprendizaje GFPI-F-135 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros. | |
| 6 | Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 7 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 8 | Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 9 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 10 | Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 11 | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. | Fomenté actividades relacionadas con los derechos y deberes en los procesos | Ambiente académico acorde a los lineamientos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | formativos que tuve a cargo durante este mes, atendiendo la normatividad del reglamento del aprendiz. | establecidos en el reglamento del aprendiz. |
| 12 | Documentar condiciones de calidad para la obtencion y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 13 | Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 14 | Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 15 | Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 16 | Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. | Fomenté actividades de Orden y Limpieza en los procesos formativos que tuve a cargo durante este mes, atendiendo la normatividad de Salud y Seguridad en el Trabajo. | Entrega de ambientes de formación en buen estado a custodia por la empresa de seguridad y vigilancia. |
| 17 | Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 18 | Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021. | | |
| 19 | Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 20 | Apoyar y acompañar los planes tecnológicos " Prospectiva del centro". | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 21 | Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales. | Desarrolle procesos de formación profesional integral en la siguientes fichas: 2300417 Técnico en Dibujo Arquitectónico, 2144304 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros, 2067529 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros, 2051542 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros y 2067504 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros. | Documentos de planeación dilingeciados en los formatos: Guias de aprendizaje GFPI-F-135 Reporte de horas sofia plus |
| 22 | Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 23 | Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 24 | Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia. | Fomenté actividades de Orden y Limpieza en los procesos formativos que tuve a cargo durante este mes, atendiendo la normatividad de Salud y Seguridad en el Trabajo. | Entrega de am bientes de formación en buen estado a custodia por la empresa de seguridad y vigilancia. |
| 25 | Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 26 | Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 27 | Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 28 | Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro. | | |
| 29 | El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. | En el presente mes ejecuté un total de 160 horas, distribuidas en formación, investigación, producción audiovisual de promoción de representantes de aprendices y divulgación de la oferta academica. | Registro de tiempo. Reporte de vertificación de horas con Yanet Jimenez. |

**Obligaciones Genereales**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias; | Fomenté actividades relacionadas con los derechos y deberes en los procesos formativos que tuve a cargo durante este mes, atendiendo la normatividad del reglamento del aprendiz. | Ambiente acad émico acorde a los lineamientos establecidos en el reglamento del aprendiz. |
| | Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato | 2300417 Técnico en Dibujo Arquitectónico, 2144304 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros, 2067529 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros, 2051542 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros y 2067504 de formación titulada Tecnología Decoración de Espacios con | Documentos de planeación dilingeciados en los formatos: Guias de aprendizaje GFPI-F-135 Reporte de horas sofia plus Fichas asignadas al rol de instructor. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | proyecto formativo titulado: Diseño interior en espacios arquitectónicos y montajes efímeros. | |
| 2 | Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas; | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 3 | Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental | Entrega de informe mensual de ejecución contractual. | Informe mensual de ejecución correspondiente al mes de mayo. Evidencias de formación: Listados de asistencia de aprendices, registro fotográfico, guias de aprendizaje GFPI-F-135 |
| 4 | Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato; | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencia porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 5 | Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución; | Hice uso responsable de la plataforma sofia plus, el correo institucional y de la pagina compromiso sena. | Registro de pantallazos de usos de las plataformas sofia plus y compromiso, correo activo. |
| 6 | Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes | No hay evidencia porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 7 | Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad; | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes | No hay evidencia porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. | De manera responsable acato las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo dentro de la institución. | Evito correr en los pasillos, caminar mientras hago uso del celular. |
| 10 | Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18); | Hice entrega de los exámenes de ingreso solicitados para celebrar el contrato. | Los exámenes reposan en el expediente de contrato No. CO1.PCCNTR.1344884 en la oficina de contratación. |
| 11 | Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes | No hay evidencia porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 12 | Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios | Realice el examen del subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. | Impresión de cetificado aprobado entregado a Yanet Jimenez para fines correspondientes. |
| 13 | Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final. | Utilizo de manera correcta el correo institucional, el rol de instructor en la plataforma sofia plus y el usuario de la pagina compromiso sena. | Se encuentran activas las plataformas de sofia plus en mi rol de instructor, la pagina de compromiso sena y el correo institucional asignado. |
| 14 | Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya | Realice el pago de aportes de la planilla correspondiente al mes de junio del año 2021 con No. de la planilla 9420680136 de aportes en línea. | Impresión de planilla pagada entregada a Yanet Jimenez para fines pertinentes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley. | | |
| 15 | No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños; | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 16 | En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 17 | Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento. | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |
| 18 | Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | demás que las complementen, sustituyan o modifiquen | | |
| 19 | En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda; | Realice el pago de aportes de la planilla correspondiente al mes de junio del año 2021 con No. de la planilla 9420680136 de aportes en línea. | Impresión de planilla pagada entregada a Yanet Jimenez para fines pertinentes. |
| 20 | Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual | No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. | No hay evidencias porque el proceso de formación no lo requirió para este mes. |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9420680136, Aportes en línea de junio de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en (35) folios

Cordialmente,

**Firma**
**Mayerline Cardona Martínez**
**Contratista**
**C.C. No. 41.950.999 de Armenia**

Recibí a satisfacción:

Germán Darío Hernández Torres

**Firma**
**German Dario Hernandez Torres**
**SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2338012**
**Coordinador Academico**
**SENA Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria**

## EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ**, correspondientes del **01 al 06 de julio de 2021**:

# Contenido


OBLIGACIONES ESPECIFICAS ..... 16

**ITEM 1.** Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020" ..... 16

**ITEM 4.** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil. ..... 17

**ITEM 5.** Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. ..... 18

**ITEM 21.** Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales. ..... 19

**ITEM 29.** El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento ..... 19

OBLIGACIONES GENERALES ..... 20

**ITEM 2.** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato. ..... 20

**ITEM 6.** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución. ..... 21

**ITEM 14.** Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley..... 21

**ITEM 16.** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda. ..... 22

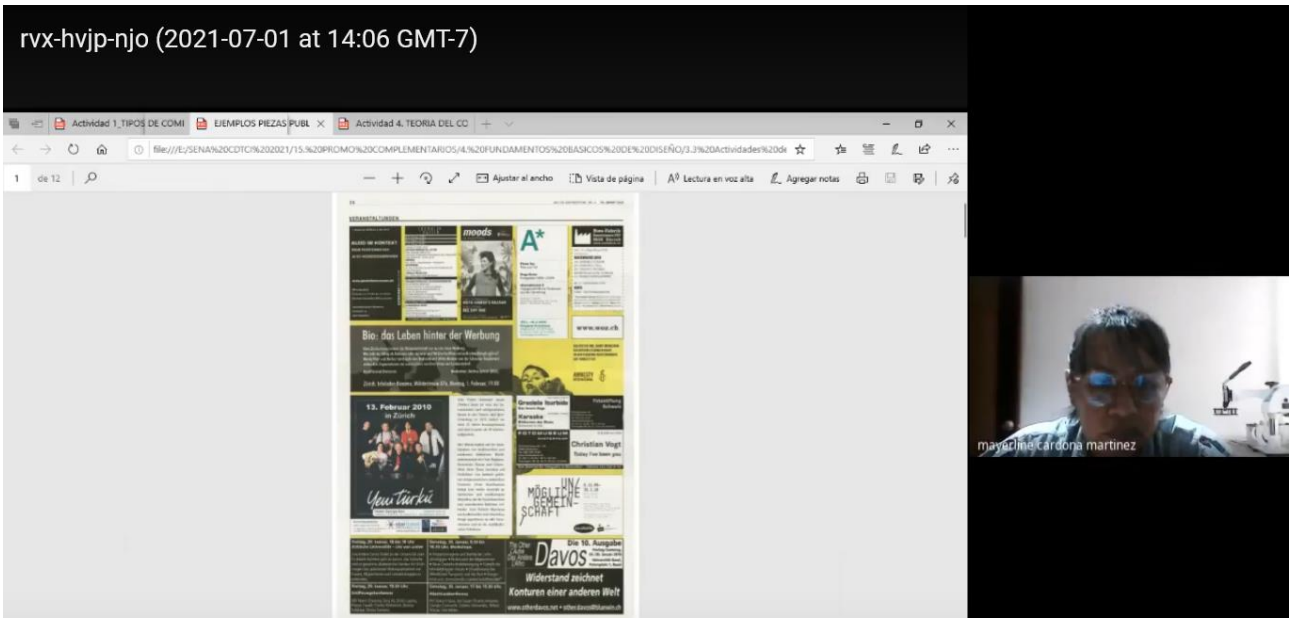
**ITEM 19.** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda). ..... 23

## OBLIGACIONES ESPECIFICAS

**ITEM 1.** Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2021"

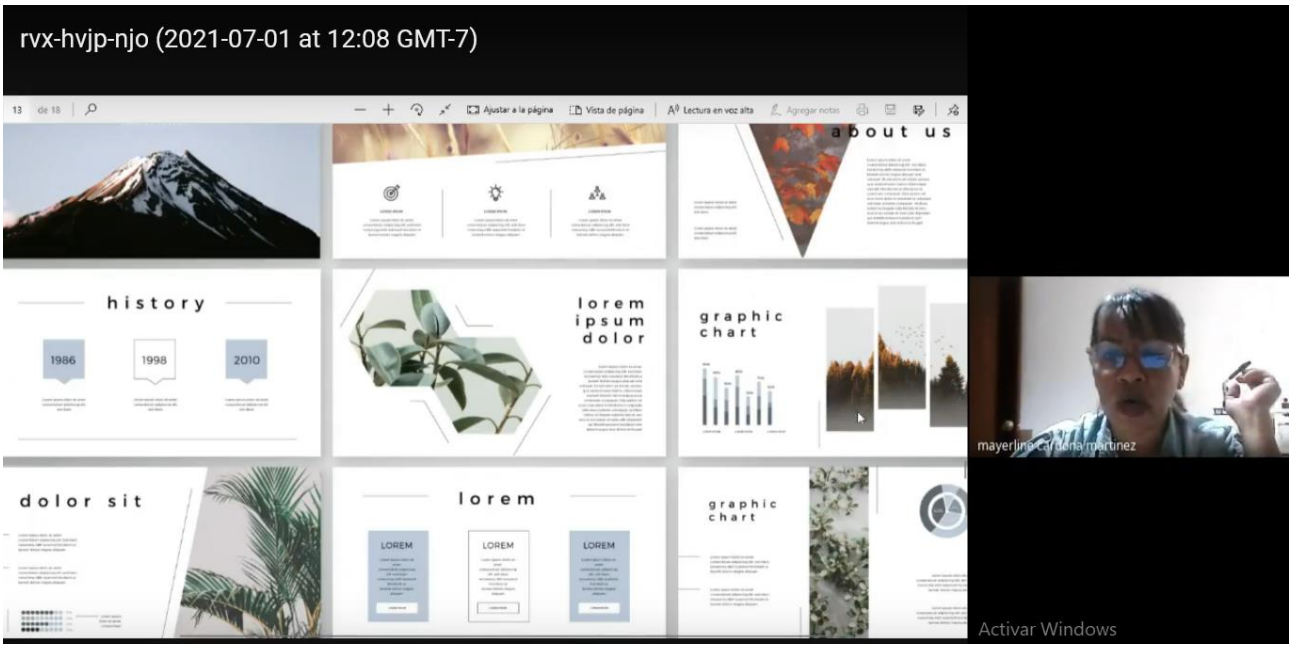
**ACCIÓN REALIZADA:** Desarrollas las actividades planteadas en la guía de aprendizaje para dar cumplimiento a las actividades planteadas en la formación complementaria; la cual se orientara a través de formación virtual utilizando herramientas como MEET.

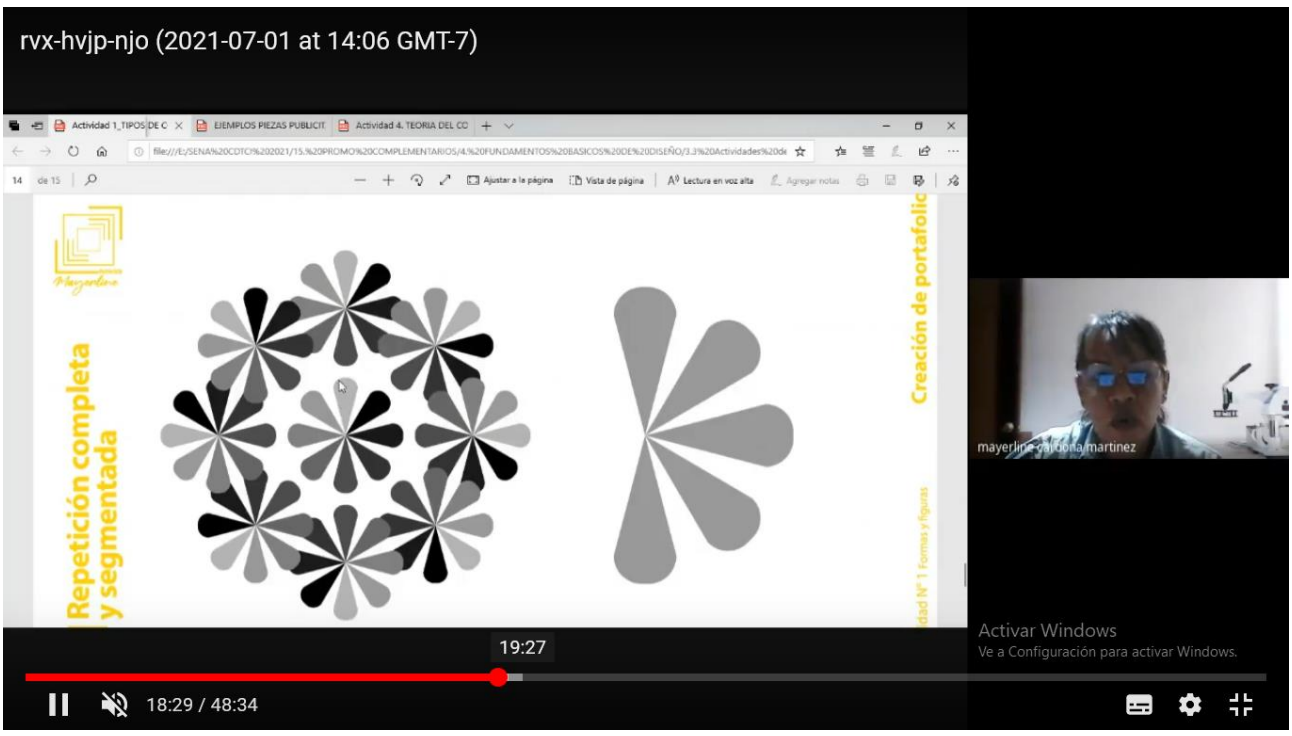


**ITEM 4.** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

**ACCIÓN REALIZADA:** Planear actividades planteadas en las guias de aprendizaje e impartir actividades de reflexión y contextualación, apropiación del conocimiento y transferencia según las actividades programadas en la formación complementaria.

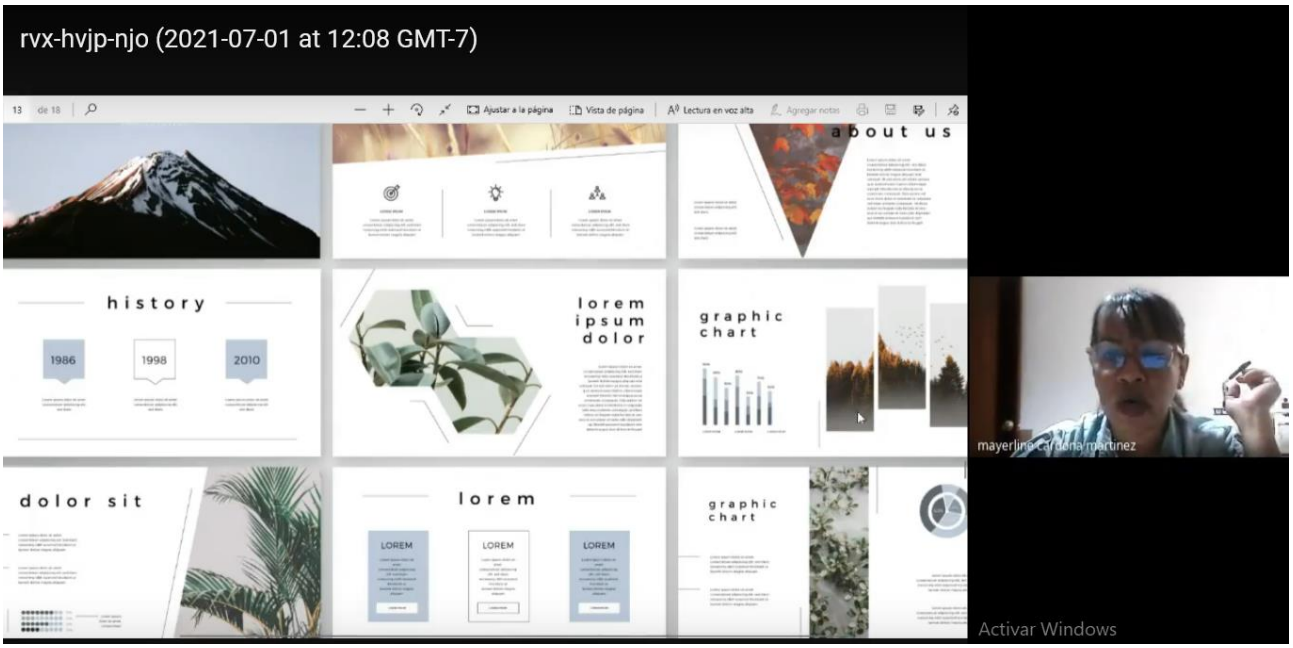


**ITEM 5.** Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

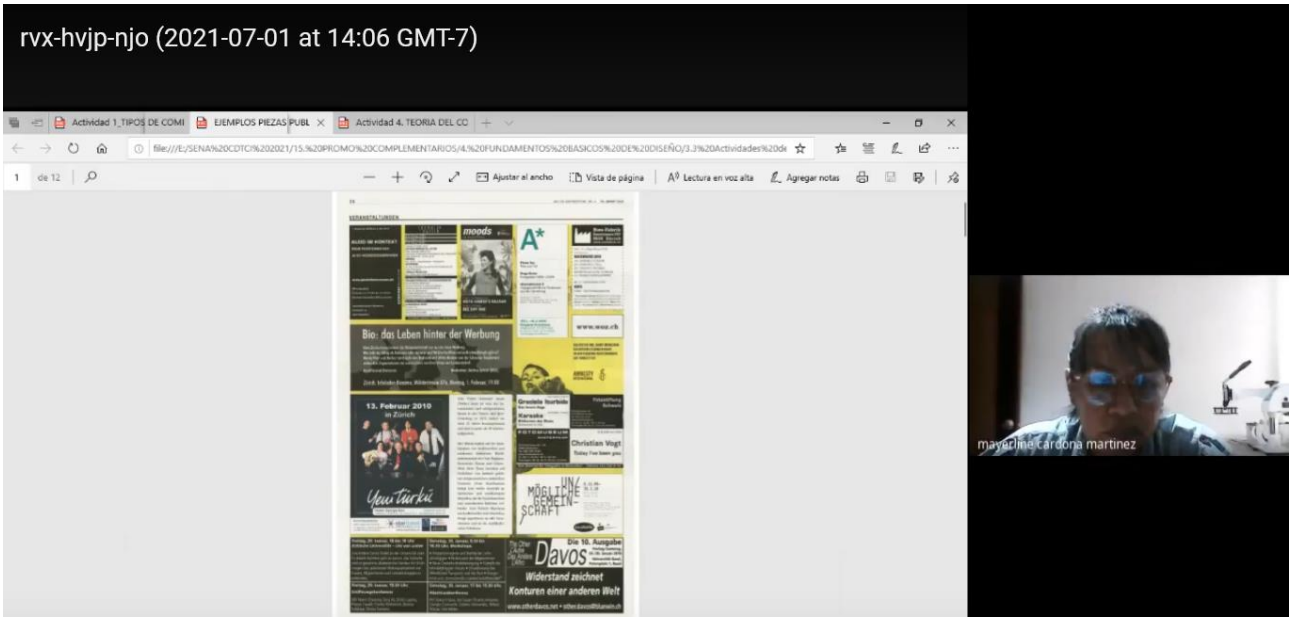
**ACCIÓN REALIZADA:** Dar cumplimiento a la planeación de la formación complementaria. A través de estrategias para la promoción de la oferta por canales de comunicación como WhatsApp y otras redes sociales.



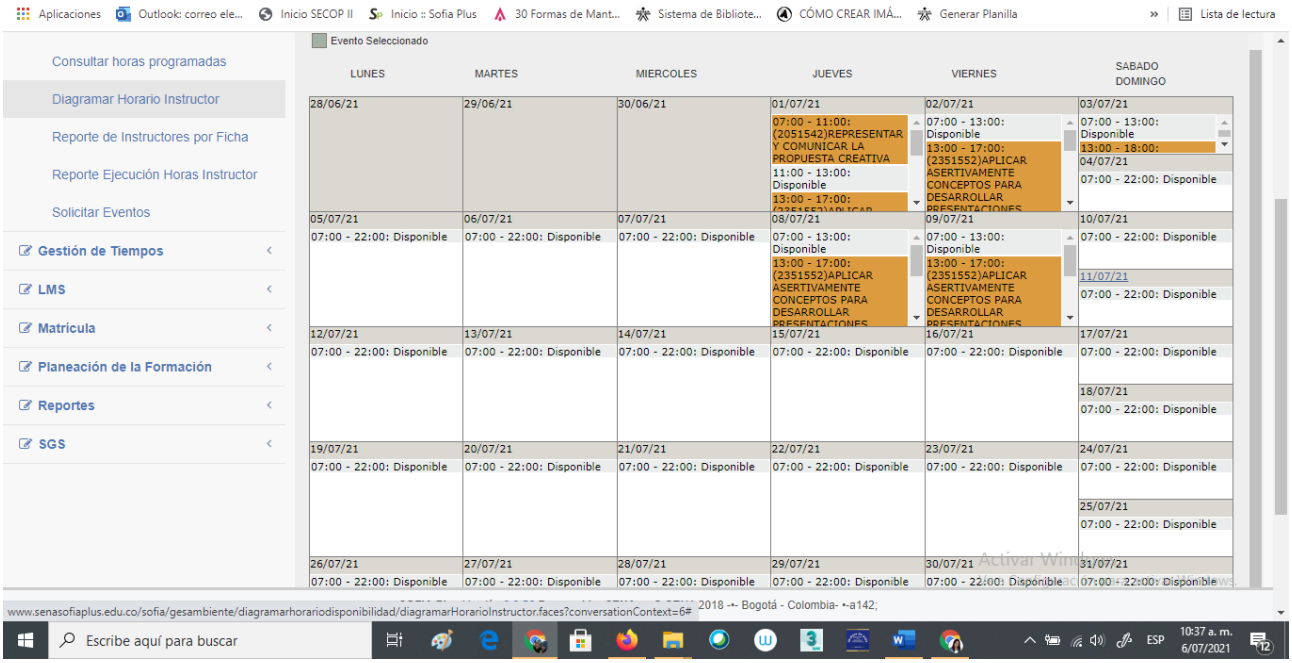
**ITEM 21.** Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

**ACCIÓN REALIZADA:** Dar cumplimiento a la planeación pedagógica del proyecto formativo. A través de sesiones en línea, asesorías por canales de comunicación como WhatsApp y recopilación de evidencias de aprendizaje utilizando la herramienta Classroom para las actividades de aprendizaje planteadas en la guía según lo programado para el 2do trimestre.




**ITEM 29.** El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento

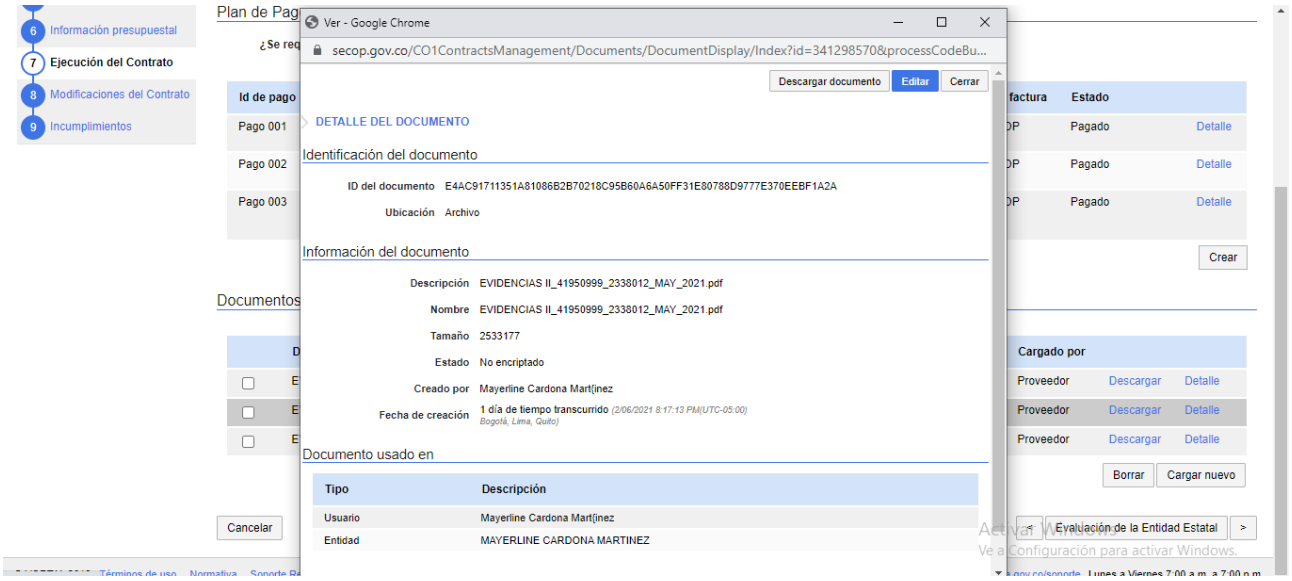
**ACCIÓN REALIZADA:** Programación en el aplicativo Sena SofiaPlus de 160 horas en actividades de aprendizaje en el mes de julio.




## OBLIGACIONES GENERALES

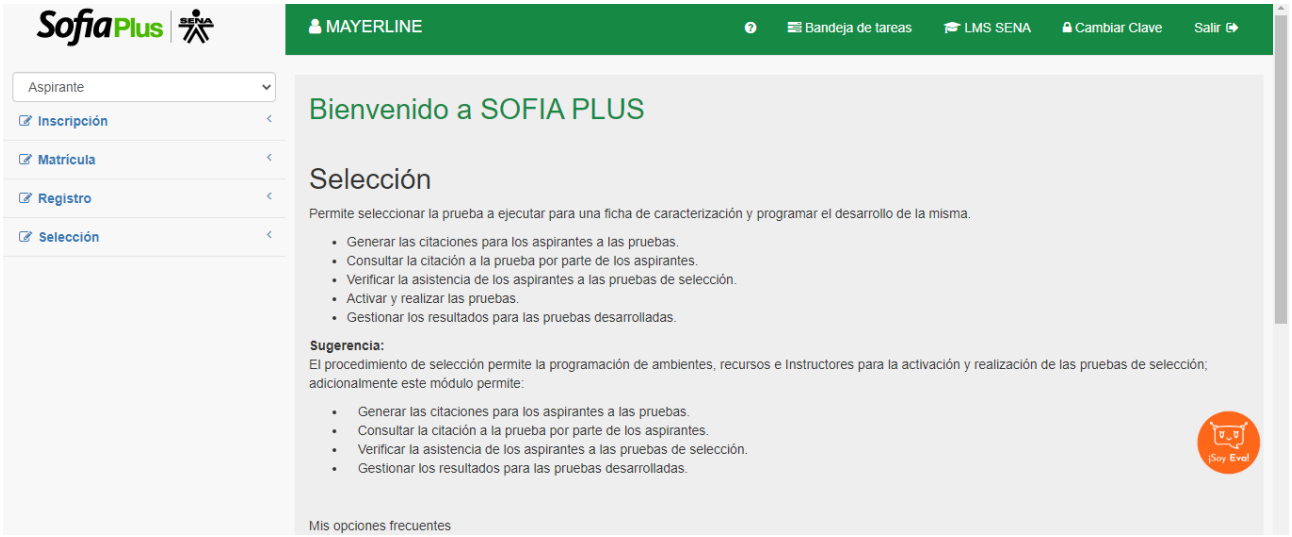
**ITEM 2.** Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

**ACCIÓN REALIZADA:** Actualización de la póliza de cumplimiento contractual en el aplicativo SECOP II.



**ITEM 6.** Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

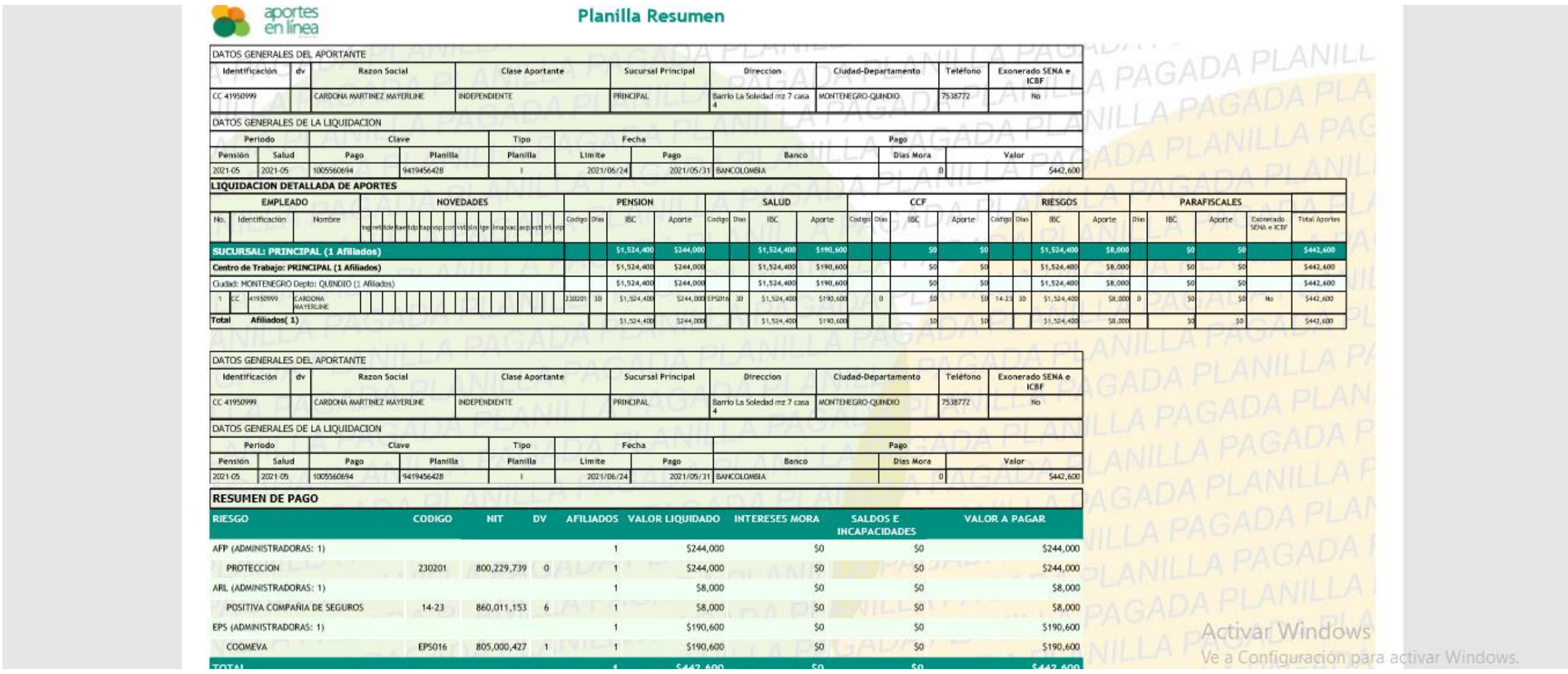
**ACCIÓN REALIZADA:** Ingreso al Aplicativo SENA SofiaPlus.




**ITEM 14.** Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

**ACCIÓN REALIZADA:** Afiliación Y PAGO a la seguridad social del mes de julio de 2021.





aportes en línea

**Planilla Resumen**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 41950999 | | CARDONA MARTINEZ MAYERLINE | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | Barrio La Soledad mz 7 casa 4 | MONTENEGRO-QUINDIO | 7538772 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Límite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2021-05 | 2021-05 | 1005560694 | 9419456428 | I | 2021/06/24 | 2021/05/31 | BANCOLOMBIA | 0 | $442,600 |

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados) | | | | | | $1,524,400 | $244,000 | | | $1,524,400 | $190,600 | | | $0 | $0 | | | $1,524,400 | $8,000 | | $0 | $0 | | $442,600 |
| Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados) | | | | | | $1,524,400 | $244,000 | | | $1,524,400 | $190,600 | | | $0 | $0 | | | $1,524,400 | $8,000 | | $0 | $0 | | $442,600 |
| Ciudad: MONTENEGRO Depto: QUINDIO (1 Afiliados) | | | | | | $1,524,400 | $244,000 | | | $1,524,400 | $190,600 | | | $0 | $0 | | | $1,524,400 | $8,000 | | $0 | $0 | | $442,600 |
| 1 | CC 41950999 | CARDONA MAYERLINE | | 230201 | 30 | $1,524,400 | $244,000 | EPS016 | 30 | $1,524,400 | $190,600 | | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 30 | $1,524,400 | $8,000 | 0 | $0 | $0 | No | $442,600 |
| Total | Afiliados( 1) | | | | | $1,524,400 | $244,000 | | | $1,524,400 | $190,600 | | | $0 | $0 | | | $1,524,400 | $8,000 | | $0 | $0 | | $442,600 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 41950999 | | CARDONA MARTINEZ MAYERLINE | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | Barrio La Soledad mz 7 casa 4 | MONTENEGRO-QUINDIO | 7538772 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Límite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2021-05 | 2021-05 | 1005560694 | 9419456428 | I | 2021/06/24 | 2021/05/31 | BANCOLOMBIA | 0 | $442,600 |

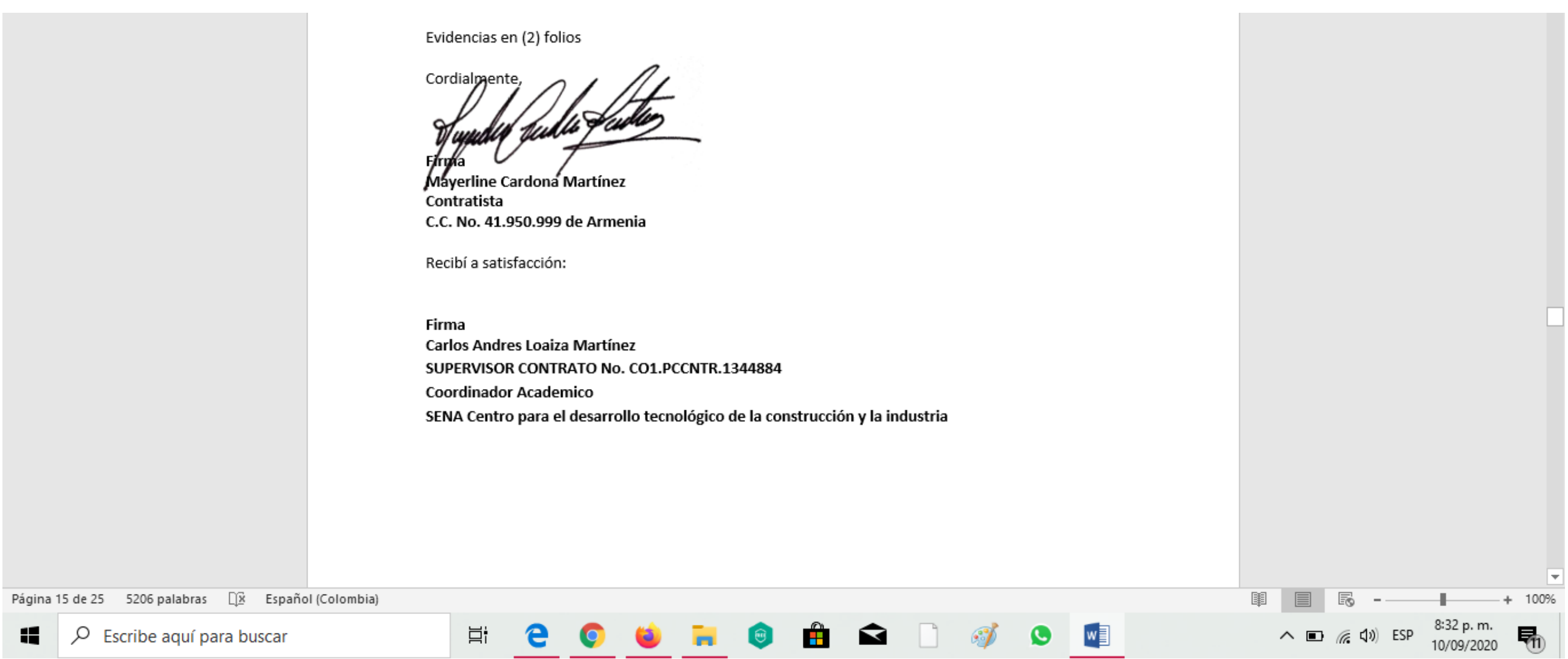
RESUMEN DE PAGO

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $244,000 | $0 | $0 | $244,000 |
| PROTECCION | 230201 | 800,229,739 | 0 | 1 | $244,000 | $0 | $0 | $244,000 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $8,000 | $0 | $0 | $8,000 |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | $8,000 | $0 | $0 | $8,000 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $190,600 | $0 | $0 | $190,600 |
| COOMEVA | EPS016 | 805,000,427 | 1 | 1 | $190,600 | $0 | $0 | $190,600 |
| TOTAL | | | | 1 | $442,600 | $0 | $0 | $442,600 |

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

**ITEM 16.** En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

**ACCIÓN REALIZADA:** Emplear la firma digital en los informes de gestión.



Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

**Firma**
**Mayerline Cardona Martínez**
**Contratista**
**C.C. No. 41.950.999 de Armenia**

Recibí a satisfacción:

**Firma**
**Carlos Andres Loaiza Martínez**
**SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1344884**
**Coordinador Academico**
**SENA Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria**

**ITEM 19.** En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

**ACCIÓN REALIZADA:** Afiliación Y PAGO a la seguridad social del mes de junio 2021.




**¡Hola, MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ**

**Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.**
**los siguientes son los datos de tu transacción:**

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1038022537
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9420680136
Valor de la Transacción: $ 442.600
Fecha de Transacción: 27/06/2021

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

aportes en línea

**Planilla Resumen**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 41950999 | | CARDONA MARTINEZ MAYERLINE | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | Barrio La Soledad mz 7 casa 4 | MONTENEGRO-QUINDIO | 7538772 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2021-05 | 2021-05 | 1005560694 | 9419456428 | 1 | 2021/06/24 | 2021/05/31 | BANCOLOMBIA | 0 | $442,600 |

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificacion | Nombre | | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | | $1,524,400 | $244,000 | | | $1,524,400 | $190,600 | | | $0 | $0 | | | $1,524,400 | $8,000 | | $0 | $0 | | $442,600 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | | $1,524,400 | $244,000 | | | $1,524,400 | $190,600 | | | $0 | $0 | | | $1,524,400 | $8,000 | | $0 | $0 | | $442,600 |
| Ciudad: MONTENEGRO Depto: QUINDIO (1 Afiliados) | | | | | | $1,524,400 | $244,000 | | | $1,524,400 | $190,600 | | | $0 | $0 | | | $1,524,400 | $8,000 | | $0 | $0 | | $442,600 |
| 1 | CC | 41950999 | CARDONA MAYERLINE | 230201 | 30 | $1,524,400 | $244,000 | FSP01 | 30 | $1,524,400 | $190,600 | 0 | | $0 | $0 | 14-23 | 30 | $1,524,400 | $8,000 | 0 | $0 | $0 | No | $442,600 |
| **Total Afiliados( 1)** | | | | | | $1,524,400 | $244,000 | | | $1,524,400 | $190,600 | | | $0 | $0 | | | $1,524,400 | $8,000 | | $0 | $0 | | $442,600 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 41950999 | | CARDONA MARTINEZ MAYERLINE | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | Barrio La Soledad mz 7 casa 4 | MONTENEGRO-QUINDIO | 7538772 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2021-05 | 2021-05 | 1005560694 | 9419456428 | 1 | 2021/06/24 | 2021/05/31 | BANCOLOMBIA | 0 | $442,600 |

**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $244,000 | $0 | $0 | $244,000 |
| PROTECCION | 230201 | 800,229,739 | 0 | 1 | $244,000 | $0 | $0 | $244,000 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $8,000 | $0 | $0 | $8,000 |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | $8,000 | $0 | $0 | $8,000 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $190,600 | $0 | $0 | $190,600 |
| COOMEVA | EPS016 | 805,000,427 | 1 | 1 | $190,600 | $0 | $0 | $190,600 |
| TOTAL | | | | 1 | $442,600 | $0 | $0 | $442,600 |

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

**FECHA INICIAL:** 01/07/2021 00:00:00

**FECHA FINAL:** 31/07/2021 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2067504 - DECORACIÓN DE ESPACIOS INTERIORES

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | ADQUIRIR LOS RECURSOS PARA OBTENER LOS RESULTADOS ESPERADOS |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CONTRATAR LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA LAS OBRAS DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS RECURSOS Y PROCESOS TÉCNICOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES, PARA OBTENER LOS RESULTADOS |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DEFINIR ALTERNATIVAS DE DISEÑO SEGÚN NECESIDADES DEL CLIENTE Y/O CONDICIONES ESTABLECIDAS |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | DESARROLLAR TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN VIRTUAL EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN CONFORME CON PLANOS, NORMAS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS. |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

COMBINAR TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN VIRTUAL PARA ELABORAR EL PRODUCTO FINAL

REALIZAR ANIMACIÓN DE MODELOS, PRODUCTOS O PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANEJO PUBLICITARIO O DE

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | ESTUDIAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO U OBRA PARA SUPERVISAR LA CALIDAD DE LOS RECURSOS DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | REALIZAR EL PROTOTIPO DEL PRODUCTO DISEÑADO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

FIJAR REFERENCIAS EN AMBIENTES Y SUPERFICIES DIFERENTES APLICANDO NORMAS DE SALUD HIGIENE Y SEGURIDAD

VERIFICAR LA EXACTITUD Y ESTABILIDAD DE LOS PUNTOS GUÍAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DADAS

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 9,00

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2051542 - DECORACIÓN DE ESPACIOS INTERIORES

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ADQUIRIR LOS RECURSOS PARA OBTENER LOS RESULTADOS ESPERADOS

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CONTRATAR LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA LAS OBRAS DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS RECURSOS Y PROCESOS TÉCNICOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES, PARA OBTENER LOS RESULTADOS
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DEFINIR ALTERNATIVAS DE DISEÑO SEGÚN NECESIDADES DEL CLIENTE Y/O CONDICIONES ESTABLECIDAS
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN VIRTUAL EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN CONFORME CON PLANOS, NORMAS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

COMBINAR TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN VIRTUAL PARA ELABORAR EL PRODUCTO FINAL

REALIZAR ANIMACIÓN DE MODELOS, PRODUCTOS O PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANEJO PUBLICITARIO O DE

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTUDIAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO U OBRA PARA SUPERVISAR LA CALIDAD DE LOS RECURSOS DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PROCESAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS REQUISICIONES Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | REALIZAR EL PROTOTIPO DEL PRODUCTO DISEÑADO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

FIJAR REFERENCIAS EN AMBIENTES Y SUPERFICIES DIFERENTES APLICANDO NORMAS DE SALUD HIGIENE Y SEGURIDAD

VERIFICAR LA EXACTITUD Y ESTABILIDAD DE LOS PUNTOS GUÍAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DADAS

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |

| | |
|---|---|
| **HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** | 4,00 |

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2351552 - FUNDAMENTOS DE DISEÑO GRÁFICO

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | CREAR PIEZAS DE COMUNICACIÓN CON BASE EN LA PROPUESTA DE COMUNICACIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO. |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

APLICAR ASERTIVAMENTE CONCEPTOS DE DISEÑO A DIFERENTES PIEZAS GRÁFICAS

DESARROLLAR PRESENTACIONES GRÁFICAS (IMPRESAS Ó DIGITALES) ACORDES A LAS NECESIDADES DEL PROYECTO.

EMPLEAR SOFTWARE ESPECIALIZADO EN EL DESARROLLO DE PIEZAS GRÁFICAS

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 16,00

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 29,00

## EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

| FICHA | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EVENTO | HORAS |
|---|---|---|---|---|

**TOTAL TIEMPO EDT´s:** 0,00

## ACTIVIDADES ADICIONALES

| FECHA INICIAL | FECHA FINAL | ACTIVIDAD | HORAS |
|---|---|---|---|

**TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:** 0,00

**INSTRUCTOR:** MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

aportes en línea

# Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 41950999 | | CARDONA MARTINEZ MAYERLINE | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | Barrio La Soledad mz 7 casa 4 | MONTENEGRO-QUINDIO | 7538772 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2021-06 | 2021-06 | 1038022537 | 9420680136 | I | 2021/07/26 | 2021/06/28 | BANCOLOMBIA | 0 | $442,600 |

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,524,400 | $244,000 | | | $1,524,400 | $190,600 | | | $0 | $0 | | | $1,524,400 | $8,000 | | $0 | $0 | | $442,600 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,524,400 | $244,000 | | | $1,524,400 | $190,600 | | | $0 | $0 | | | $1,524,400 | $8,000 | | $0 | $0 | | $442,600 |
| Ciudad: MONTENEGRO Depto: QUINDIO (1 Afiliados) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,524,400 | $244,000 | | | $1,524,400 | $190,600 | | | $0 | $0 | | | $1,524,400 | $8,000 | | $0 | $0 | | $442,600 |
| 1 | CC | 41950999 | CARDONA MAYERLINE | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $1,524,400 | $244,000 | EPS016 | 30 | $1,524,400 | $190,600 | | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 30 | $1,524,400 | $8,000 | 0 | $0 | $0 | No | $442,600 |
| **Total** | **Afiliados( 1)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $1,524,400 | $244,000 | | | $1,524,400 | $190,600 | | | $0 | $0 | | | $1,524,400 | $8,000 | | $0 | $0 | | $442,600 |


DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 41950999 | | CARDONA MARTINEZ MAYERLINE | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | Barrio La Soledad mz 7 casa 4 | MONTENEGRO-QUINDIO | 7538772 | No |

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Dias Mora | Valor |
| 2021-06 | 2021-06 | 1038022537 | 9420680136 | I | 2021/07/26 | 2021/06/28 | BANCOLOMBIA | 0 | $442,600 |


**RESUMEN DE PAGO**

| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $244,000 | $0 | $0 | $244,000 |
| PROTECCION | 230201 | 800,229,739 | 0 | 1 | $244,000 | $0 | $0 | $244,000 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $8,000 | $0 | $0 | $8,000 |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | $8,000 | $0 | $0 | $8,000 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | $190,600 | $0 | $0 | $190,600 |
| COOMEVA | EPS016 | 805,000,427 | 1 | 1 | $190,600 | $0 | $0 | $190,600 |
| **TOTAL** | | | | **1** | **$442,600** | **$0** | **$0** | **$442,600** |

Gmail

**MAYERLINE CARDONA MARTINEZ <mayerlinecard@gmail.com>**

# Confirmación Transacción PSE - CUS 1038022537

1 mensaje

**serviciopse@achcolombia.com.co** <serviciopse@achcolombia.com.co> 27 de junio de 2021, 12:02
Para: mayerlinecard@gmail.com




## ¡Hola, MAYERLINE CARDONA MARTÍNEZ

**Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:**

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1038022537
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9420680136
Valor de la Transacción: $ 442.600
Fecha de Transacción: 27/06/2021

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

# Función Pública hace constar que:

## MAYERLINE CARDONA MARTINEZ

C.C 41.950.999

Participó y completó con éxito el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 06 de julio 2021

**Adriana Vargas Tamayo**

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761117014000